

PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y A PROMOVER EL RELEVO GENERACIONAL DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA.

El Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, dispone en su artículo 1.1 k) que le corresponde a este organismo, dentro del marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, las relativas al comercio y a la artesanía, ejerciendo estas competencias mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dichas materias.

El pequeño comercio y la artesanía son sectores estratégicos en la economía andaluza. Además de generar empleo, contribuyen al desarrollo y dinamismo de los pueblos y ciudades, mejoran su imagen, además de fijar a la población y atraer al turismo.

La presente orden tiene por objeto impulsar la modernización de las pequeñas empresas comerciales y artesanas de Andalucía a través de la mejora de sus instrumentos de gestión mediante la introducción de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de su incorporación al comercio electrónico y la modernización de su imagen y sus infraestructuras.

Asimismo tiene por objeto favorecer la continuidad de las pequeñas empresas comerciales y artesanas en funcionamiento que estén en peligro de desaparición por jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de su titular u otra causa sobrevenida, mediante la financiación de herramientas de planificación del proceso de relevo generacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la Orden citada en el encabezamiento, esta Dirección General de Comercio

PROPONE

Iniciar el expediente administrativo para la aprobación del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía,

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica,

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO


LORENA GARRIDO SERRANO



Avda. Américo Vespucio, nº13, Edif. S3, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telf: 955 06 55 19
dqcomercio.ceecjuntadeandalucia.es

1

Código Seguro de verificación:lpz+6cW3Be7dKJGfIimBVg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | LORENA GARRIDO SERRANO | | FECHA | 28/05/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | lpz+6cW3Be7dKJGfIimBVg== | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | | |
| lpz+6cW3Be7dKJGfIimBVg== | | | | |